

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 31/10/2019

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BRHCCB
<b>SERIE</b>	07-3U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	03/12/2019
<b>HORA</b>	10:00
<b>LUGAR</b>	Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

## ORDEN DEL DÍA

I. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el patrimonio del fideicomiso de acuerdo al guion de seguimiento que el Representante Común le participará con antelación a la Asamblea, con información al cierre del mes de agosto de 2019, particularmente la validación y conciliación de gastos conforme a los contratos vigentes de la emisión y los controles implementados para ello, la validación y el desglose del pago de la comisión de administración conforme al contrato de administración, así como el análisis y validación de las causas del rechazo del Seguro de Crédito a la Vivienda SCV y GPI conforme a los contratos. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Informe del Administrador respecto al estado que guarda la administración del patrimonio del fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del patrimonio del fideicomiso, así como el análisis y las conclusiones sobre avances de gestión de metas planteadas en las cédulas de indicadores, con base en el guion de seguimiento que el Representante Común le participará con antelación a la Asamblea y la cédula de indicadores. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados, que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la asamblea de Tenedores.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para poder ser admitidos a la Asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, Ciudad de México, en atención a Janet Cabrera Vite, Pedro Izquierdo Rueda, Omar Lozada Cabrera, Bernardo Aurioles Baigts, Daniel Alejandro Santos Pérez y/o Daniel Martínez Real, de las 9:00 a las 18:00 horas., a más tardar el día hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse.

Los Tenedores podrán ser representados en la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES por la persona o personas que designen mediante simple carta poder, conforme a lo previsto por el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.